

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 16

Parte de don José de Tovar al virrey, avisándole haber mandado doscientos hombres a atacar a Reyes y Núñez

El comandante de armas de la provincia de San Luis Potosí da parte a vuestra excelencia de haber despachado 200 hombres a atacar de nuevo a los rebeldes Reyes y Núñez y que habiendo visto a la tropa, se fugaron a la sierra.

Excelentísimo señor.— Después de la acción de el 10 del corriente tenida con los rebeldes Reyes y Núñez en San Felipe, se retiraron las tropas del rey al Jaral, y a los cuatro días volvieron a dicha villa, y quemaron tres casas.

Para castigarlos despaché al capitán del fiyo de Veracruz don José Daisemberger, con ciento veinticinco hombres y al ayudante mayor don Manuel de Tovar, con setenta y cinco de su división, para que los fuesen a atacar a la hacienda nombrada los Altos de Ibarra distante treinta y seis leguas de esta ciudad; y aunque caminaron toda la noche de el 21 y madrugada del 22, no pudieron sorprenderlos, y sólo los divisaron en una áspera sierra, que está inmediata, desde donde hicieron fuego a nuestra tropa inútilmente; y al atacarlos se dispersaron, lográndose la ventaja de quitarles ciento treinta y ocho mulas; como sesenta caballos, que se repartieron a la tropa de infantería; sesenta y una y media cargas de sal tierra, y algunas menudencias, que habían robado, habiendo mandado depositar las mulas, para entregarlas a sus dueños luego que parezcan.

Como la más de esta tropa urbana de que se componen dichas partidas, la pagan las haciendas y pueblos, en donde se han creado, les es muy gravoso tenerlas continuamente en campana, y para evitarlo las he mandado retirar hoy mismo; y a las dos horas de despachar la orden, he tenido noticia, que hay grandes reuniones de rebeldes en San Luis de la Paz,

San José de Casas Viejas, San Isidro, en la Flechada, y otros parajes inmediatos, prontas a atacar, toda la frontera del sur de esta provincia; es decir las haciendas del Jaral, y Villela, valle de San Francisco y pueblo de Santa María del Río, con las haciendas adyacentes a estos últimos.

Suplico a vuestra excelencia se digne mandar poner trescientos hombres en el referido pueblo de San Luis de la Paz, con un buen jefe militar, que persiga con actividad las gavillas que continuamente se reúnen allí, pues estando a cuarenta leguas de esta ciudad y siendo de la provincia de Guanajuato, no puedo impedir los daños que harán, con cuatrocientos hombres de guarnición, y unas cuantas compañías urbanas, mal armadas, que es toda la tropa de que puedo disponer.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. San Luis Potosí, enero 27 de 1812.— Excelentísimo señor.— *José de Tovar*.— Excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier de Venegas.

Acuerdo.— Contéstese.

Por el oficio de vuestra señoría de 27 de enero próximo pasado me he enterado de que, habiendo salido el capitán don José Daisemberg con ciento veinticinco hombres, y al ayudante mayor don Manuel de Tovar con setenta y cinco de su división, para la hacienda nombrada los Altos de Ibarra a castigar segunda vez a los rebeldes Reyes y Núñez; no pudieron sorprenderlos porque se dispersaron con sus gavillas por la sierra inmediata, lográndose quitarles varios caballos, mulas y otros efectos.

Dios etcétera, marzo 21 1812.— Una rúbrica.— Señor don José de Tovar.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602